



MENDOZA, 16 MAR 2012

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - FIN: 1372/2012, en el que el Director de Relaciones Internacionales de esta Facultad, Dr. Hugo Hector MARTINEZ, solicita la inscripción de la Srta. Mélody Fanny BOCQUET como Alumna Vocacional de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la señorita BOCQUET es alumna regular de la Universidad de Limoges (ENSIL) – Francia.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la señorita Mélody Fanny BOCQUET (Pasaporte N° 11AP16302), proveniente de la Universidad de Limoges (ENSIL) – Francia, como Alumno Vocacional de esta Facultad de Ingeniería, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 82

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA